



TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA Secretaria del Ayuntamiento

TRAMITE ☒ **SERVICIO** ☐ Permiso para Bailes/Fiestas

DESCRIPCION GENERAL DEL TRAMITE/SERVICIO		
Permiso que otorgar el Secretario del Ayuntamiento, para realizar fiesta familiar en domicilio particular o salón de eventos y sin fines de lucro. No autoriza la venta de bebidas embriagantes ni su consumo al exterior del domicilio particular o exterior o interior tratándose de un salón de eventos.		
Dirigido a: Persona interesada en realizar un festejo		
Vigencia: Dia del Evento	Costo: Gratuito	Forma de Pago: No Aplica
	FUNDAMENTO JURIDICO	JUSTIFICACION DEL COBRO
	Artículo 11, Apartado I, fracción IV del Bando de Policía y Buen Gobierno.	
CRITERIOS DE RESOLUSIÓN:	Se otorga al cumplir con todos los requisitos	
REQUISITOS		
Solicitud personal del interesado (verbal o por escrito en formato libre)		
Nombre completo, domicilio, fecha, lugar y hora de inicio y término de la fiesta familiar.		
RESPONSABLE:	C. Benjamin Cruz Carrizal, Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:	Calle Alvaro Obregon S/N, C.P. 87950 Zona Centro, Miquihuana, Tamaulipas.	
TELEFONO	HORARIO DE ATENCIÓN	DIAS DE ATENCIÓN
(832) 323-2099	9:00 - 15:00 horas	Lunes a Viernes
CORREO ELECTRONICO: ayuntamiento.miquihuana@gmail.com		
TIEMPO DE RESPUESTA		FORMATO DE SOLICITUD
Mismo día	SI ☐	NO ☒

Quejas y denuncias: Contraloria Municipal. Telefono 832-323-2099

Notas: La información contenida en esta ficha es responsabilidad exclusiva de la dependencia indicada.

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador, sus fines solo son informativos